



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las once horas del dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro, se encuentran reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Isayuri Hernández Zapotitla, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Josué Paredes Licona, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

-----**ORDEN DEL DÍA**-----

- I. Bienvenida y pase de lista -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436524000004 -----
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----



-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----
 El C. Miguel Ángel López Cortez, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Isayuri Hernández Zapotitla, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Josué Paredes Licona; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----



SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día-----

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día-----

- 1. Bienvenida y pase de lista por parte del C. Miguel Ángel López Cortez-----
- 2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día-----
- 3. Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436524000004 -----
- 4. Declaración del cierre de sesión-----
- 5. Lectura y cierre del acta-----





Se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión, análisis y en su caso aprobación a la Solicitud de Acceso a la Información con no. de folio 210436524000004 -----

Acto continuo, el Presidente procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Cuarta Sesión Ordinaria, se expone que se recibió solicitud de acceso a la información por medio de la plataforma SISAI con no. de folio 210436524000004, en la que se solicita lo que su letra dice:

Derivado de la Recomendación No Vinculante que emitió la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción que a la letra dice: "Las personas servidoras públicas que integran los Ayuntamientos y quienes a su vez cuentan con la atribución establecida en la Ley Orgánica Municipal de Puebla, relativa al nombramiento y remoción, a propuesta del Presidente Municipal, de los cargos de Contralor Municipal y Tesorero Municipal, prioricen que las personas titulares cuenten con estudios profesionales afines a cada una de las citadas áreas, así como con la experiencia comprobable que les permita ejercer sus atribuciones cumpliendo con los principios de disciplina, legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, integridad, rendición de cuentas, eficacia y eficiencia que rigen el servicio público". Solicito información y evidencia de contestación de la recomendación al Sistema Estatal Anticorrupción sobre la Recomendación específica. Se adjunta anexo, mismo que fue remitido a los 217 ayuntamientos del Estado de Puebla. (SIC)

Por lo que se procedió a solicitar la información al área de Contraloría, misma que proporcionó la información en tiempo y forma. -----

Mismo que se somete a la aprobación del Comité de Transparencia, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos.

El C. Miguel Ángel López Cortez, expresó las siguientes consideraciones: -----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

RESUELVE

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a realizar la contestación a la solicitud recibida vía SISAI con número de folio 210436524000004. -----



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2021-2024



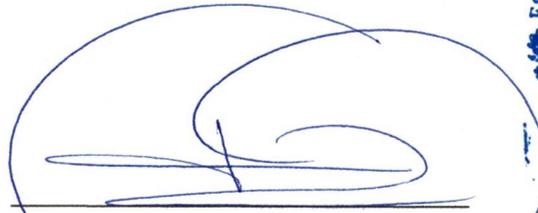
SEGUNDO.- Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia realice la publicación de la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Puebla.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de cierre de la sesión. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con cinco minutos del día de su inicio. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y cierre del acta. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la ultima los que en ella intervinieron.-----


 C. Josué Paredes Licona
 PRESIDENTE DEL COMITÉ
 DE TRANSPARENCIA



SECRETARÍA
 DEL
 AYUNTAMIENTO
 PAHUATLÁN,
 PUEBLA
 2021-2024


 C. Miguel Ángel López Cortez
 CONTRALORIA
 MUNICIPAL
 INTEGRANTE DEL COMITÉ
 PAHUATLÁN DE VALLE,
 DE TRANSPARENCIA
 2021-2024




 C. Isayuri Hernández Zapotitla
 INTEGRANTE DEL COMITÉ
 DE TRANSPARENCIA
 SINDICO
 MUNICIPAL
 PAHUATLÁN, PUEBLA
 2021-2024

